

Resolución de 11 de mayo de 2018 del Tribunal calificador (Tribunal n.º 16) de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de TÉCNICOS ESPECIALIZADOS DE LOS OPIS, Programas “Evaluación, Innovación, Transferencia y Difusión de la Investigación en Ciencias de la Salud” y “Centros de Referencia en Biomedicina y Salud Humana”, convocadas por Resolución de 2 de junio de 2017 (B.O.E. de 7 de junio), por la que, finalizado el plazo de diez días hábiles para efectuar alegaciones al listado de calificaciones de la fase de concurso, y por tanto, una vez finalizadas la fase de oposición y la fase de concurso, el Tribunal Calificador ha adoptado los siguientes acuerdos:

1. Hacer público la relación con las **puntuaciones definitivas** obtenidas por los aspirantes en la **Fase de Concurso**, según se consigna a continuación:

Fase de concurso (Definitiva) “Centros de Referencia en Biomedicina y Salud Humana”						
NIF/NIE	aspirante	3.1. /3.5. ANTIGÜEDAD	3.2. /3.6. TRABAJO DESARROLLADO EN OPIS MINECO Y DEFENSA	3.3. GRADO PERSONAL CONSOLIDADO PARA EL PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA	3.4. y 3.8. PUESTO DE TRABAJO EN ISCIII.	SUMA PUNTOS FASE DE CONCURSO:
		Funcionarios y Laborales a razón de 0,80 puntos por año completo de servicio (max.12 puntos)	Funcionarios y Laborales a razón de 1'25 puntos por año completo de servicio (max.15 puntos)	Grados 14 e inf... 6 puntos Grados 15 y 16.... 7 puntos Grados 17 y 18.... 8 puntos Grados 19 y 20.... 11 puntos Grados 21 y 22.....12 puntos	Funcionarios y Laborales: 2 puntos por estar desempeñando en publicación convocatoria un puesto de trabajo en el ISCIII.	
52989358 A	BENITO DIEZ, SONIA	5,6	8,75	7	2	23,35
80067873C	CARRASCO DIAZ, MARIA GEMA	5,6	8,75	7	2	23,35
12759063 C	GONZALEZ ESGUEVILLAS, MONICA	9,6	15	7	2	33,6
00395524Q	JIMENEZ SANZ, MARIA MERCEDES	12	15	7	2	36
50433534 P	LUCAS PINILLA, JUAN JOSE	8	12,5	7	2	29,5
46878379 D	MARTINEZ GUIJARRO, JORGE	9,6	15	8	0	32,6
52989549 X	RODRIGUEZ GARCIA, MERCEDES	7,2	11,25	7	2	27,45
16567277 D	SAENZ HIDALGO, MONICA	6,4	10	11	0	27,4

2. Hacer pública la relación de los aspirantes que han superado las pruebas selectivas, por orden de puntuación, con expresión de las notas obtenidas en cada uno de los ejercicios, fases y la suma total de los puntos obtenidos, y que es la siguiente:

Técnicos Especializados OPIs Promoción Interna "Centros de Referencia en Biomedicina y Salud Humana"

NIF/NIE	aspirante	Fase de Oposición				Fase de Concurso	Calificación Final.
		1 ejercicio	2º ejercicio	3º ejercicio	Total		
52989549 X	RODRIGUEZ GARCIA, MERCEDES	18,36	16,00	24,17	58,53	27,45	85,98
12759063 C	GONZALEZ ESGUEVILLAS, MONICA	14,14	15,53	22,50	52,17	33,60	85,77
00395524Q	JIMENEZ SANZ, MARIA MERCEDES	16,41	13,33	16,67	46,41	36,00	82,41
80067873C	CARRASCO DIAZ, MARIA GEMA	16,33	15,83	26,83	58,99	23,35	82,34
16567277 D	SAENZ HIDALGO, MONICA	12,81	16,00	24,17	52,98	27,40	80,38
50433534 P	LUCAS PINILLA, JUAN JOSE	14,45	11,00	21,67	47,12	29,50	76,62
46878379 D	MARTINEZ GUIJARRO, JORGE	12,89	13,33	16,00	42,22	32,60	74,82
52989358 A	BENITO DIEZ, SONIA	14,92	10,00	16,50	41,42	23,35	64,77

3. Elevar la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas a la autoridad convocante, en virtud de lo establecido en el apartado primero del punto decimonoveno de la Orden HFP/688/2017, de 20 de julio, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para el ingreso o el acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado.
4. Se declaran desiertas las plazas ofertadas, para el Instituto de Salud Carlos III, en la especialidad de **"Evaluación, Innovación, Transferencia y Difusión de la Investigación en Biomedicina o en Ciencias de la Salud"**, así como la que se convocó por el cupo de reserva para personas con discapacidad que correspondía a este Instituto.
5. Teniendo en cuenta lo dispuesto en el punto 1.3 del apartado 1 de las Bases de la Convocatoria, en el supuesto de que alguna de las plazas quedara desierta, el Tribunal podrá proponer al Órgano convocante que dicha plaza se destine a incrementar el número de las inicialmente previstas para especialidad distinta, pero perteneciente al mismo Organismo. Por ello, este Tribunal propone que las cuatro plazas desiertas en la especialidad **"Evaluación, Innovación, Transferencia y Difusión de la Investigación en Biomedicina o en Ciencias de la Salud"**, se destine a incrementar el número de las inicialmente previstas para las especialidad de **"Centros de Referencia en Biomedicina y Salud Humana"**, pasando, por tanto, a un total de **ocho plazas**.

Esta resolución, se expondrá en la página web del Instituto de Salud Carlos III (www.isciii.es)
Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Ministro de Economía y Competitividad en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la de su publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se publica para general conocimiento, en Madrid, a 11 de mayo de dos mil dieciocho.

El Presidente del Tribunal Calificador,



Fernando Gómez López.